

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PEPAC) 2023-2027 EN LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las necesidades profesionales del sector agrario, agroalimentario, forestal y del medio rural, tanto en activo como desempleados

INFORMACIÓN

C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO

Avda. Gerardo Molina, s/n

Telf.: 968578200

cifeatorrepacheco@carm.es

www.murciaeduca.es/cifeatorrepacheco/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE LORCA

Ctra. de Aguilas, km 2

Telf.: 968468550

cifealorca@carm.es

www.murciaeduca.es/ccalorca/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE MOLINA DE SEGURA

Avda. Gutiérrez Mellado, 17

Telf.: 968643399

cifeamolinassegura@carm.es

www.murciaeduca.es/ccamolinassegura/sitio/

www.sftt.es

C.I.F.E.A. DE JUMILLA

Ingeniero La Cierva, s/n

Telf.: 968780912

cifeajumilla@carm.es

www.murciaeduca.es/ccajumilla/sitio/

www.sftt.es

HOMOLOGADO POR: _____



Servicio de Formación y
Transferencia Tecnológica de la
Región de Murcia

COORDINACIÓN: _____



Centro Integrado de Formación y
Experiencias Agrarias

FINANCIADO POR: _____



Cofinanciado por la Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través del Plan Estratégico de la Política
Agraria Común (PEPAC) 2023-2027, en la Región de Murcia



Poda de palmeras

20 HORAS

FL07

OBJETIVOS

Dada la importancia de las palmáceas en jardinería y en especial en nuestra zona geográfica mediterránea, tanto como elemento vegetal del paisaje urbano en jardines, medianas, rotondas, etc., se ha creído conveniente la realización de este curso para afianzar conocimientos y prácticas en una de las labores culturales más importantes y específicas como es la poda de palmeras. Es por ello que el CIFEA, como centro de enseñanza, interesado por afianzar conocimientos y prácticas, propone la realización de este curso con el objetivo de formar profesionales que puedan realizar esta labor de forma adecuada y segura

DESTINATARIOS

Esta acción formativa está dirigida preferentemente a profesionales del sector agrario, forestal, jardinería así como a personas de otros sectores interesados en esta práctica que cumplan con los criterios de admisibilidad y que estén interesadas en mejorar su formación a la hora de progresar en el entorno laboral y adquirir las habilidades necesarias para la resolución de trabajos de poda de palmáceas, cepillado de tronco, métodos de trepa, derribo..

NORMATIVA

- Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).

PROGRAMACIÓN

Teoría: _____

Tema 1. Palmáceas (4h)

Tema 2. Equipos de poda y trepa (3h)

Tema 3. Trepa de palmeras (3h)



Prácticas: _____

La práctica se desarrollará según lo indicado (10h):

- Práctica de poda de palmeras
 - Práctica de cepillado de troncos
 - Prácticas de derribo de palmera muerta por “el picudo”
 - Prácticas de trepa en tronco de palmera
-